CONSORCIO RIU 1111
CONSORCIORIU@GMAIL.COM

Medellín, 13 de enero de 2025. **RIU-002-2025**

Ingeniero
SEBASTIAN GOMEZ
UNION TEMPORAL INTERCAUCES
INTERVENTORIA DE OBRA
L.C

Ingeniero
JUAN FELIPE MUÑOZ
SUPERVISOR DE INTERVENTORIA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
MUNICIPIO DE MEDELLIN
L.C

REFERENCIA:	**CONTRATO NUMERO 4600103153 de 2024**
OBJETO:	**PP - INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO Y/O ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN CAUCES Y ÁREAS DE INFLUENCIA DE QUEBRADAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.**

ASUNTO: Solicitud de ampliación del plazo estipulado en los pliegos de condiciones.

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente solicito a la interventoría la modificación de la fecha de terminación establecida en el contrato de obra No. 4600103153 de 2024, la cual es el día 31 de diciembre de 2024, y se prorrogue 195 días hasta el término contemplado inicialmente en el pliego de condiciones, (para un plazo total de 6.5 meses) desde el 25 de enero de 2025 hasta el 8 de agosto del año 2025.

El objeto contractual es de alta complejidad dado que se trata de la prevención, mitigación y control de eventos hidrológicos; más si se tiene en cuenta que la situación climática y meteorológica que atraviesa el país ha incrementado los siniestros hidrológicos hasta el punto de declaratoria de emergencia a nivel nacional, por superar los máximos de pluviosidades históricos registrados hasta el momento.

CONSORCIO RIU 1111
CONSORCIORIU@GMAIL.COM

De igual modo es importante aclarar que con la presente solicitud no se incidirá en las condiciones, especificaciones y obligaciones contempladas inicialmente.

Así mismo certificamos que se han revisado y verificado todos los aspectos técnicos, administrativos, ambientales, financieros, contables y jurídicos, de conformidad con el alcance del presente contrato, impartiendo aval a los documentos y elementos que conforman la solicitud, dando cumplimiento a los requisitos legales para la suscripción de la presente modificación.

La presente modificación no altera en ningún modo el aspecto financiero del presente contrato, conservando las condiciones originalmente pactadas.

Atentamente,

Cordialmente,



LINA MARCELA ALFONSO NARANJO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RIU 1111